



UNAULA®

Personería Jurídica Decreto Nacional N° 1259, del 27 de julio de 1970



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA

En consideración a que

MARÍA PAULA ÁNGEL TABORDA

C.C. I. 022. 094. 140

ha cumplido con los requisitos exigidos por el
reglamento académico de la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL PENAL

Medellín, 19 de diciembre de 2017

Rector

Decano

Secretario General

Registro N° 11355 Folio 5354

Fecha 18 de diciembre de 2017

Elizabeth Uribe

Directora de Admisión y Registro

001409

THOMAS GARCIA & BONA



UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
DIVISIÓN DE
EDUCACIÓN CONTINUADA

CERTIFICA QUE:

MARÍA PAULA ANGEL TABORDA

C.C 1022094140

Al cumplir con los requisitos reglamentarios establecidos por nuestra
Institución, le confiere el certificado de asistencia y aprobación al
diplomado en

**ACTUALIDAD EN DERECHO PROCESAL
LABORAL CON ENFASIS EN LA ORALIDAD**

Realizado por la División de Educación Continuada con el apoyo
académico de la Facultad de Derecho

Intensidad: 120 horas

Medellín, diciembre de 2012

CARLOS TULIO MONTOYA HERRERA
Vicerrector de Extensión

MARTHA CECILIA DÍAZ JIMÉNEZ
Jefa División de Educación Continuada



UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

FACULTAD DE DERECHO

OTORGA LA

DIPLOMATURA

EN LA LÍNEA DE ÉNFASIS

DERECHO CIVIL

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL
RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL
RESPONSABILIDADES ESPECIALES
SEGUROS

A

MARÍA PAULA ÁNGEL TABORDA

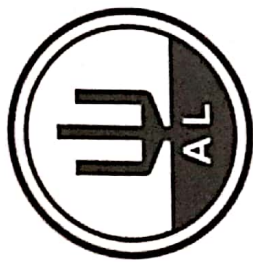
c. c. 1.022.094.140

POR HABER CURSADO Y APROBADO LAS CORRESPONDIENTES ASIGNATURAS DEL
PLAN DE FORMACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 08 DE 2004, CON
INTENSIDAD DE 240 HORAS TEÓRICAS Y 240 PRÁCTICAS

Medellín, 19 de diciembre de 2013

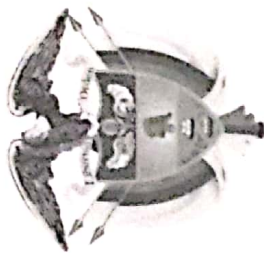

JUAN CARLOS VÁSQUEZ RIVERA
Decano


YOLANDA COSSIO RINCÓN
Secretaria Abogada



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA

Personería Jurídica Decreto Nacional N° 1259, del 27 de julio de 1970



En consideración a que

MARÍA PAULA ÁNGEL TABORDA

ha cumplido con los requisitos exigidos por el
reglamento académico de la Universidad, le confiere el título de

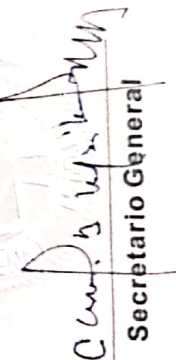
ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO

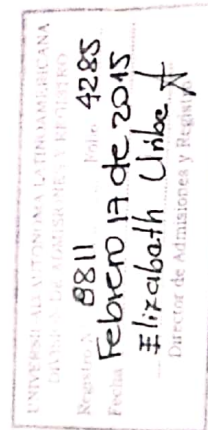
Medellín, 27 de febrero de 2015


Rector

Decano




Secretario General





UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Medellán, 5 de agosto de 2013

EL CENTRO DE IDIOMAS

DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Certifica

Que MARIA PAULA ANGEL TABORDA con C.C 1,022,094,140 asistió³
al curso de INGLES CONVERSACION INTERMEDIA 7 con una intensidad
de 40 horas, en la fecha 17 de julio de 2013.

Nota Evaluativa: 4.00

Cordialmente,

EDGAR OSPINA MONTOYA
JEFE CENTRO DE IDIOMAS

DIGITADO:
FABIÁN RUIZ SIERRA
SECCIÓN ADMISIONES Y REGISTRO

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN 5148 DE 2009

Nit. 890.902.920-1 • Carrera 87 No. 30-65 • Teléfono: (574) 340 5555 • Fax: (574) 340 5216 • Apartado Aéreo 1983 • www.udem.edu.co • e-mail: udem@udem.edu.co
Medellín, Colombia, Sur América



LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de Julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Abogada

A

MARÍA PAULA ÁNGEL TABORDA

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil trece

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

El Decano,

JUAN CARLOS VÁSQUEZ RIVERA

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 30502 del libro de Registro de Diploma número 62

191852

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.022.094.140**

ANGEL TABORDA
APELLIDOS

MARIA PAULA
NOMBRES

Maria Paula Angel Taborda
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

11-AGO-1988

**MEDELLIN
(ANTIOQUIA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

29-NOV-2006 ANTIOQUIA

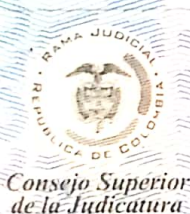
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0103100-18157322-F-1022094140-20070310

02891 07068N 02 230045572



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
MARIA PAULA

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
FRANCISCO JAVIER RICAURTE GÓMEZ

APELLIDOS:
ANGEL TABORDA
Maria Paula Angel Taborda

UNIVERSIDAD
DE MEDELLIN

FECHA DE GRADO
19 dic 2013

CONSEJO SECCIONAL
ANTIOQUIA

CEDULA
1.022.094.140

FECHA DE EXPEDICION
18 feb 2014

TARJETA N°
239242



UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

ACTA DE GRADO NÚMERO 15292
de 19 de diciembre de 2013

ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ABOGADA A MARÍA PAULA ÁNGEL TABORDA.

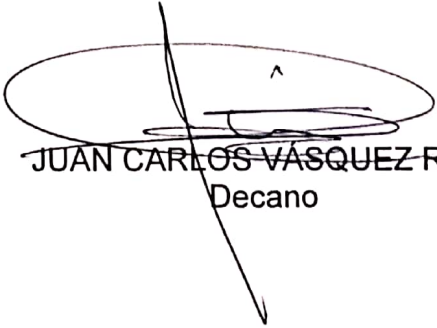
En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 11:00 horas del 19 de diciembre de 2013, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de ABOGADA A **MARÍA PAULA ÁNGEL TABORDA**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.022.094.140, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Derecho. Actuó como Secretaria, la Secretaria General.

Aportada la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó a la graduanda la promesa de rigor y le hizo entrega del diploma que acredita su idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente Acta por el Rector, el Decano de la Facultad de Derecho y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que ésta es una institución privada, de educación superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 expedida por el Ministerio de Justicia, y que el Programa de Derecho tiene Registro Calificado con código SNIES 1512 y acreditación voluntaria, por Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional números 2085 de 25 de marzo de 2010 y 6807 de 6 de agosto del mismo año, respectivamente.


NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector


JUAN CARLOS VÁSQUEZ RIVERA
Decano


ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA.
Secretaria General



La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa San Luis Gonzaga

(Antes Liceo San Luis Gonzaga)
Santa Fé de Antioquia

Aprobada con reconocimiento oficial por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, según Resoluciones No. 9222 del 16 de Noviembre de 2004 y 0681 del 4 de Febrero de 2003

Confiere a:

Maria Paula Angel Taborda

Identificada (a) con I.I. No. 88081152637 de Antioquia

El Título de:
Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes de conformidad con los decretos 1860 de 1994 y 230 de 2002.



Rector
Luis Angel Salazar Salazar

Secretaria
Orta Ruth Carvajal Hsuaga

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional No. 921 de Mayo 6 de 1994.

Acta de Grado No. 03

Folio No. 23 Numeral 01 Libro No. 03

Dado en Santa Fé de Antioquia el 1 de diciembre de 2005